

FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACION	
Nombre de la Experiencia: Bicentenario: huellas de una mujer.	
Temática (s): (Áreas en las que se desarrolla la Experiencia)	
Las mujeres en el Bicentenario y Bicentenario, Historia, Ética y Ciudadanía	
Líder(es) de la experiencia:	
Nataly Penagos Castaño - Katherine Bravo Illera	
Municipio:	Garzón Zonas: Rural
Establecimiento Educativo: Agropecuario del Huila	
Sede Educativa: Agropecuario Código DANE Sede: 441298000683	

¿ES UNA ExPS TIC? (SI APLICA MARCAR ENFRENTA CON X)	SI	NO	X
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS):			
EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co?			
https://www.youtube.com/watch?v=hPHvcqQI6Vw&feature=youtu.be			
PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia			
<p>Anteriormente se pensaba que la historia debía aprenderse de memoria, con datos exactos, fechas precisas y personajes con nombres propios, sin tener en cuenta las trascendencias que estos hechos se tenían en la sociedad y culturas posteriores. De esta manera es como los estudiantes de la institución han basado su aprendizaje, en una forma de estudio tradicional, generando pocas habilidades para desarrollar un texto, participar en un dialogo o dar un punto de vista critico frente a un problema de la sociedad.</p> <p>Es por esto que se debe enseñar y evaluar de acuerdo a la profundidad de las complejidades de la existencia humana; sus costumbres, tradiciones, los hechos relacionados con el desarrollo de las sociedades, entre otros aspectos. Pero los estudiantes del grado noveno están presentando poco interés en las discusiones constructivistas acerca de los hechos históricos y de la sociedad actual, muchas veces porque los hechos históricos son difíciles de analizar o comprender. Debido a que los estudiantes se les dificultan pasar de este tipo de enseñanza tradicional a un modelo que desarrolle sus habilidades cognitivas.</p> <p>Este cambio representa un problema para los alumnos, ya que requiere un mayor esfuerzo por su parte. La enseñanza explicativa requiere una mayor comprensión y dominio conceptual y supone una mayor complejidad y abstracción en el razonamiento. Antes el estudio se basaba en una lista</p>			

de batallas y reyes. Ahora se estudian los fenómenos y teorías de tipo explicativo, cuya naturaleza requiere cierta capacidad de proponer, inferir y argumentar.

Ahora bien, existe una constante en los grupos de estudiantes de la institución y es la dificultad de en el aprendizaje de conceptos históricos que involucran a actores importantes en la sociedad, siendo más notorio cuando se hace referencia a las mujeres y su representación en la historia.

TIEMPO DE DESARROLLO:

Un año.

ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA: (Aprendiz, practicante, guía, maestra)

POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA: (niveles o grados de educación)

De preescolar a once.

BALANCE DE LA EXPERIENCIA: Factores que facilitan y dificultan su implementación

Busca que este proyecto sirva de base para obtener mejores resultados en pruebas Nacionales debido al tiempo que deberán emplear en el desarrollo de las actividades, el mejoramiento de la habilidad inferencial y pensamiento crítico y que finalmente, sirva como ejemplo para otras instituciones del departamento en cuanto a la enseñanza.

Dejar un precedente de esta experiencia para fortalecer las competencias ciudadanas por medio de estrategias pedagógicas para que futuras investigaciones tengan en cuenta los resultados acá obtenidos y puedan tener mejores derivaciones de su implementación y desarrollo. Teniendo en cuenta que con una mayor disposición de espacio, recursos y tiempo se pueden lograr mejores resultados.

Por el lado de proyecciones, se espera continuar con proyectos similares buscando mejorar las competencias ciudadanas de los estudiantes, creando cursos y/o programas.

RESULTADOS

Se logró evidenciar un avance, un fortalecimiento, en relación al reconocimiento del papel de la mujer en Colombia y en las competencias ciudadanas de los estudiantes por medio del uso de las estrategias didácticas, donde se expusieron los resultados de cada uno de las estrategias planteadas.

Las estrategias metodológicas planteadas tuvieron el impacto esperado el cual era ayudar a los estudiantes para que fortalecieran el aprendizaje del papel de la mujer y las competencias ciudadanas usando didácticas con todos sus componentes y las herramientas que motivaron el aprendizaje autónomo y colectivo. Otro aspecto importante a resaltar de las estrategias planeadas es que, por medio de los resultados de la prueba final del proyecto, se pudo establecer que dichas actividades tuvieron un impacto positivo en cuanto a innovación como herramientas de clase y motivación hacia el aprendizaje por parte de los estudiantes.

Una de las limitaciones es el tiempo y los recursos, pues se tuvo que tomar clases de ciencias políticas y sociales para el desarrollo de las estrategias. Además los recursos fueron limitados para abarcar toda la población, a pesar de ser elaborados con materiales reciclables; era necesario materiales como silicona, cinta, temperas, entre otros.

Aumentó la confianza de los estudiantes al relacionar el objetivo de la experiencia con las competencias ciudadanas a medida que iban realizando cada una de las actividades propuestas. Esto conlleva a que los estudiantes hubieran creído en sus capacidades, sintiéndose cada vez más

interesados y motivados a llevar a cabo las distintas estrategias lo cual pudo vencer barreras que impiden llegar al conocimiento y al aprendizaje.

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

N/A

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Se pretende participar en diferentes eventos acordes al objetivo de la experiencia como foros, talleres, publicaciones y conferencias, en los que se permitan evidenciar los resultados y el proceso que llevaron a cabo los estudiantes.

Esta propuesta se seguirá fortaleciendo en el desarrollo de la experiencia pedagógica que se ha desarrollado en los últimos 8 meses titulada Gestores de la convivencia y la ciudadanía para la creación de una cultura de paz.

Docente Nombre y Apellidos: Nataly Penagos Castaño

Firma: Nataly Penagos

Docente Nombre y Apellidos: Katherine Bravo Illera

Firma: Katherine Bravo I.

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: Indira Sierra

Firma: Indira Sierra

Rector Nombre y Apellidos: Miguel Ramirez

Firma: Miguel Ramirez

Otros Asistentes:

Nombre y Apellidos: José Luis González Cargo: Docente

Firma: José Luis González Trujillo.

Nombre y Apellidos: Yanith Jimenez Rojas Cargo: Docente

Firma: Yanith Jimenez

Nota: Si NO autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).



3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).





GOBERNACIÓN DEL HUILA



AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

Katherine Bravo Illera, identificado con C.C. No. 34329971 y Nataly Penagos Castaño, identificado con C.C. No. 24338176 en calidad de docentes investigadores debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto Bicentenario: Huellas de una mujer del Establecimiento Educativo Agropecuario del Huila en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a Documentos escritos, fotografías, videos producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaria en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

PRIMERO: Alcance de la autorización. La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a Documentos escritos, fotografías, videos producto del proyecto Bicentenario: Huellas de una mujer del Establecimiento Educativo Agropecuario del Huila en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

SEGUNDO: Declaraciones. Por medio del presente documento declaro: 1. Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto Bicentenario: Huellas de una mujer se realice. 2. Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto Bicentenario: Huellas de una mujer se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. 3. Que acepté mi participación en el Proyecto Bicentenario: Huellas de una mujer a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

TERCERO: Derechos. Manifiesto que el producto del proyecto Documentos escritos, fotografías, videos ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento Formato de caracterización de experiencias pedagógicas significativas y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo Agropecuario del Huila y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 09 Septiembre 2019.

Firma: Nataly Penagos Castaño
Nombre: Nataly Penagos Castaño
Identificación: 24338176

Firma: Katherine Bravo I.
Nombre: Katherine Bravo Illera.
Identificación: 34329971.



GOBERNACIÓN DEL HUILA



ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **LILIANA MERCEDES VASQUEZ SANDOVAL**, identificada con C.C 55.069.977, en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que **BICENTENARIO: HUELLAS DE UNA MUJER** ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa AGROPECUARIO DEL HUILA de la Ciudad GARZON identificada con Código DANE 441298000683.
2. Que **BICENTENARIO: HUELLAS DE UNA MUJER**, tiene como propósito utilizar diversas herramientas didácticas para contribuir a que los y las estudiantes fortalezcan su conocimiento sobre el papel de la mujer en la historia y la competencias ciudadanas.
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de **EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS**.

En razón a lo anterior, éste documento se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto. Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre **BICENTENARIO: HUELLAS DE UNA MUJER** descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin limite de tiempo.

SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES. Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. **BICENTENARIO: HUELLAS DE UNA MUJER** en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El **BICENTENARIO: HUELLAS DE UNA MUJER**, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

TERCERA. Derechos del CESIONARIO. La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar **BICENTENARIO: HUELLAS DE UNA MUJER** de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al **BICENTENARIO: HUELLAS DE UNA MUJER** para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al **BICENTENARIO: HUELLAS DE UNA MUJER** para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1. Hacer uso del **BICENTENARIO: HUELLAS DE UNA MUJER**, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer al **BICENTENARIO: HUELLAS DE UNA MUJER**, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo,



GOBERNACIÓN DEL HUILA



de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

QUINTA. Gratuidad. La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de **EL CESIONARIO** y por ende no habrá lugar a que **LOS CEDENTES**, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 9 de septiembre de 2019.

EL CESIONARIO

LILIANA MERCEDES VASQUEZ SANDOVAL
Gobernador del Huila

MUNICIPIO	Garzon
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Agropecuaria del Huila
SEDE EDUCATIVA	Agropecuaria
CODIGO DANE SEDE	441298000683
NOMBRE DEL PROYECTO	Bicentenario: Huellas de una mujer
NOMBRE DEL PRODUCTO	documentos escritos, fotografias, video
FECHA DE VISITA	05-09-2019

LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO



NO.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Katherine Bravo Illera	34329971	3117327053	Docente	<i>Katherine Bravo J.</i>
2	Nataly Pnegas Castaño	24338176	3105557855	Docente	<i>Nataly Pnegas C.</i>
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					